



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 14/2025.

Mendoza, 14 de febrero de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular Sustituta de la Fiscalía de Instrucción N° 04 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. María Belén Sanz, solicita dejar sin efecto la licencia compensatoria los días 19, 20 y 21 de febrero de 2025.


Que el Fiscal a cargo de Fiscalía de Instrucción n°2, Unidad Fiscal Especializada de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Gonzalo Marzal, solicita licencia compensatoria los días 10 y 11 de abril de 2025.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N°28 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y No Especializados, Dr. Gabriel Blanco, solicita licencia por razones particulares para el día 14 de febrero de 2025 y licencia compensatoria para el día 17 de febrero de 2025.

Que respecto a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32, de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y No Especializados, Dra. Patricia Atur, se ha dispuesto un régimen de subrogancia extenso previendo que la licencia por razones de salud pueda prorrogarse. Las que deberán quedar sin efecto en caso de anticiparse la finalización del parte en curso.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados y Directores de Áreas, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER la Titular Sustituta de la Fiscalía de Instrucción N° 04 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. María Belén Sanz, licencia compensatoria para los días 19, 20 y 21 de febrero de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Violencia de Género. Fiscalía n° 22, Dra. Paola Ginestar, por los días 19, 20 y 21 de febrero de 2025.

III.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción n°2, Unidad Fiscal Especializada de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Gonzalo Marzal, licencia compensatoria para los días 10 y 11 de abril de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía n° 14, por el Dr. Flavio D' amore, para los días 10 y 11 de abril de 2025.

V.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N°28 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y No Especializados, Dr. Gabriel Blanco, licencia por razones particulares para el día 14 de febrero de 2025 y licencia compensatoria para el día 17 de febrero de 2025.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°40 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y No Especializados, Dr. Juan Manuel Sanchez, para los días 14 de febrero de 2025 y 17 de febrero de 2025.

VII.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32, de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y No Especializados, Dra. Patricia Atur, un régimen de subrogancia extenso previendo que la licencia por razones de salud pueda prorrogarse.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y No Especializados, en despacho: 12 y 13 de febrero de 2025, por el Dr. Gabriel Blanco; 14 de febrero de 2025 por el Dr. Juan Manuel Sánchez; 17 al 21 de febrero de 2025, por el Dr. Martín Lucero;



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

24 al 28 de febrero de 2025, por el Dr. Gabriel Blanco; 03 al 07 de marzo de 2025 por el Dr. Juan Manuel Sánchez. El turno: será subrogado de la siguiente forma: del 17 al 20 de febrero de 2025, por el Dr. Juan Manuel Sánchez, desde el 21 al 23 de febrero por el Dr. Gabriel Blanco.

IX.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Maria Belén Sanz, a la Dra. Paola Ginestar, a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, al Dr. Gonzalo Marzal, al Dr. Flavio D'amore, a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y No Especializados, Dra. Patricia Atur, Dr. Gabriel Blanco; Dr. Juan Manuel Sánchez, Dr. Martín Lucero y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

X.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-

andrea

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal